



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ucayali

Dirección Regional de
Educación de Ucayali

Unidad de Gestión Educativa
Local Atalaya

RESOLUCIÓN DIRECTORAL LOCAL N° 002846 -2024-UGEL-ATALAYA

REGIÓN : UCAYALI
CIUDAD : ATALAYA
UGEL : ATALAYA

Atalaya, 17 JUL. 2024

Visto: el MEMORANDUM N°D001582-2024-GRU-DREU-UGELA/DIR/DIR, y demás documentos adjuntos que obran en la Carpeta Administrativa, tal que se ordena proyectar acto resolutivo del REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024. CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL APLICATIVO CEPLAN de la Unidad de Gestión Educativa Local de Atalaya, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 25 de la Ley N°29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que corresponde a los Ministros de Estado, la función de dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno, aprobar los planes de actuación y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN;

Que, mediante Informe N°D000761-2024-GRU-DREU-UGELA/DIR/APP, el Jefe del Área de Planeamiento y Presupuesto de la UGEL de Atalaya eleva al órgano de dirección el reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional 2024, correspondiente al I Semestre del Aplicativo CEPLAN;

Estando a lo propuesto; con las visaciones de la Oficina de Asesoría y del Órgano de Dirección y conforme a las facultades y atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N°000493-2022-GRU-GR, del 20 de mayo del 2022;



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ucayali

Dirección Regional de
Educación de Ucayali

Unidad de Gestión Educativa
Local Atalaya

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR: EL REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024. CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL APLICATIVO CEPLAN de la Unidad de Gestión Educativa Local de Atalaya.**

ARTÍCULO TERCERO. – **NOTIFIQUESE:** la presente resolución a los servidores designadas, por intermedio de secretaria general de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Atalaya, conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO. – **PUBLIQUESE:** el presente acto resolutivo en el portal institucional.

Regístrese y comuníquese.

.....
Lic. Educ. MARIBEL AGAPITO GUEVARA.
Directora de la Unidad de Gestión
Educativa Local de Atalaya.

DIRECCION/MAG
AL/HJZV.
19/07/2024